



En vista de un atento oficio fto  
29 Setiembre 1880 en el que me  
participa quivies con los he-  
chos mas proximios al Ant.º  
difunto Severino Mañez, y en  
vista de la relacion que me re-  
mitió el "Ente" encargado del des-  
taca<sup>to</sup> compañía copia á fin de  
que se enteren los tutores de las  
pruebas de su propiedad que de-  
jé á un fallcim<sup>to</sup> habiendo dis-  
puesto con taraxas segun ad-  
junta relacion y vendidas, de  
su ingesta en curso de las al-  
canes que le resulten dará  
á V. noticia para que llegue  
en poder de los interesados, á  
quienes prevendrá V. según  
se manifesten por que con-  
ducto querran revisar el di-

nero y las puestas que cada  
caso no se vendiesen, llegado  
el caso de la cantidad que se  
pulte dare el oportuno aviso

Despues quonda i e n. d. a.

Farragona 6 Octubre 1857

El Capitan

Juan Manuel



Don Alvaro Cortés de Villafame

Dr. D. Narciso Maurena, Capitán General  
deute a la 1.<sup>a</sup> Batallón a la 2.<sup>a</sup>  
Brigada de Artillería en tam-  
poné. 5. nov. 1855.

He catado a los herederos  
del artillero dif. Sr. Severino  
Maurena la comunicacion  
de U. fta. D. de octubre ul-  
timo, en cuyo caso se la relacion  
de presencia y su tasacion  
de U. fta. Maurena, quienes me  
han manifestado el mayor in-  
terés, y que en U. fta. se ven  
donde está el dif. y que la  
cantidad de que quedara pro-  
ducir se le repite por  
una laboracion, como a  
la Administracion de  
campos de Artillería de  
los planos, arisando de los ~~partidos~~ de  
ello a los fines causales.  
Pro. D. C. B.

200 7

Estimativa

Calculo de  
haver a pro-  
pina de cada

Especies. fangos, areias, fangos, areias

trigo	6110	"	3710	"
cebada	"	"	"	"
centeio	12000	"	9710	"

Matéria  
Gerbano  
arroz  
cuscute  
peixe  
cigarras

181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190

Un Regimiento de Artillería 2º Batig.<sup>on</sup> 1ª Batona

Relacion Calculario de las prendas del arto P. Leve  
vino Manuel Blanco.

<u>Prendas</u>	<u>Rea.</u>	<u>ms.</u>
Por el puntalon de paño y botines de D.	27	"
Por la bragueta de abigo a medio uso	11	"
Por el corbatao usado	2	"
Por los dos pares de Zapatos	26	"
Por la bolsa de cuero	3	"
Por tres pares puntalonos de lienro	16	"
Por dos Chalequitas de D.	8	"
Por el Morral	2	"
Por las dos Carrillas	4	"
Por los pares de Guantes	3	"
Por los tres Espallos	3	"
Por el guadaño polvo a medio uso	1	"
Por el bote de Barniz	1	1/2
Por la Piambrea de lija	1	"
Por tres pares botines de lienro	5	"
Por dos punteros hijos una bragueta de abigo y vieja la yema de cuartel y un punt. de lienro	4	2.
<u>Total</u>	<u>139.</u>	<u>22.</u>

Barragay y Octubre 23 de 1855.

M. Coronel Capta

Manuel Blanco

1<sup>o</sup> Regimiento de Artillería 2<sup>a</sup> Brig<sup>a</sup> 1<sup>a</sup> Bat<sup>a</sup>

Relacion de las prendas de su propiedad que a deja  
do al fallecer el Sr. D. Severino Mares Olano.

<u>Prendas</u>	<u>es.<sup>o</sup></u>
Camalote de goma pases	1.
Botines de D. D.	1.
Chaqueta de abrigo	2.
Botines	1.
Goma de Cuastib	1.
Papetes pases	1.
Bolsa de asno	1.
Camalotes hincos pases	1.
Botines de D. D.	3.
Chaqueta de D.	2.
Botines	1.
Camalotes	2.
Guantes pases	2.
Botas	1.
Tubo de plumero	3.
Cepillos	1.
Guarda polvos	1.
Manteca	1.
Botas para el barriz	1.
<u>Total</u>	<u>32</u>

Carrión 4. de Octubre de 1875  
Mcomand<sup>te</sup> Cap<sup>u</sup>  
Francisco Marmora



En comunicacion anterior suplique a V. S. se le diese presente a los padres del est.<sup>o</sup> D. Yusefano Mañero, su fallecimiento en el Hosp. de la plaza de Llerida, y con viniendome saber, si los referidos padres, ya decian en la jurisdiccion de su pueblo, espero se dignen acusarme recibo del presente, para los efectos que con esta tenca requiera.

Dios quis a V. m. d. a  
7 de Mayo de 1807

El Comandante Capitan

Francisco Barrera

Al Alcalde del pueblo de Villafanar



En 8 del mes proximo pasado remiti  
a V. para que presentara, las subscric-  
iones adjuntas, de lo que me se proqui-  
dal del Art. 1.º de mi Det.º Severino  
Mañez, a los herederos del referido, por  
lo tanto espero les manifestase de que  
todo se ha vendido, en importe 199 r.<sup>os</sup>  
25 mrs. mas 7 1/2 r. que alcanza a  
que ajuste desp. de la 4.ª funeral que  
se entrega al capellan para expagios  
de un alma segun ordenes vijentes, for-  
man el total de 193 r.<sup>os</sup> 25 mrs. de  
que pueden disponer los herederos -

Por lo tanto espero les diga de que  
medio quieren valores para el cobro  
de otra cantidad, a fin de que entru-  
gaba ser el correspondiente recibo para  
descargo mio y legalidad en los asun-  
tos e intereses -

Lo que espero se digna comuni-  
car a los mencionados en cumpli-  
miento de mis deberes -

Di

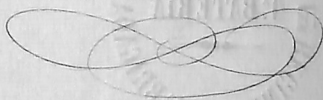


Os quorde a' U. n. a.

Farragoira 7 exovi <sup>boa</sup> 1854.

El Capitan

Francisco Maura



111  
Sr. Alcalde Constitucional de Villafames

Art. 1.º Gobierno Manera 4.º Trimestre de 1855

**ABONOS.**

Se le forma dicho ajuste en este trimestre p.<sup>o</sup>  
 haber publicado el 27 de Ag.<sup>o</sup> en el Hosp. de Lirida  
 Manera del 3.º 4.º trimestre 163 32 "  
 Por por 23 Hosp. de Lirida 3 10 "  
 172 2 "

Meses.	Hospita- lidades.	DESCUENTOS	Rs.	Ms.	Pan.
Obr.	"	Segun Distribu- cion por la 4. <sup>a</sup> manera	40	"	"
		Reintegrado de 26 de Ho- sps y 27 de pae de Ag. <sup>o</sup>	58	2	27
		<b>Manera</b>	71	"	27

Manera

ARTILLERIA  
1. BATERIA  
REGIMIENTO 2. BRIGADA

Me se acuerda de la bondad de  
V. a circo haver entendido a los  
familiares o sea Domingo Mané,  
el fallecimiento de un hijo suyo  
no artillero que fue de mi Bat.<sup>on</sup>  
cuyo sepulchro ha ocurrido en  
la plaza de Sevilla el día 24 del  
actual, de la enfermedad del  
pecho, fue un animado no testar  
recibir los santos sacra<sup>tos</sup>

Así que reciba aviso del Se-  
niente de Sto punto dare no-  
ticia de los prendas que dejó  
y alcañes que tiene seg<sup>un</sup> se  
denuntara la parte que corres-  
punda al padre Capellan para  
supragios de su alma.

Espero se dignes darmos aviso  
de habersele notificado a los pa-  
dres del difunto, y en el obje-  
to de poder adquirir oficia<sup>l</sup>

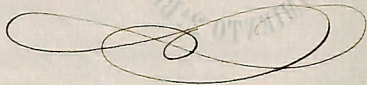
los entemes que sejo indicado.

Dis queda a V. n. P. S.

Farrugona 30 Agosto 1859,

El Capitan

Francis Mansero



San Alcalde Justi.º de Villafamez

